

VALMASEDA

Don Ramón Angulo Martínez, Juez de Primera Instancia accidental de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en procedimiento seguido en este Juzgado a instancia de don Rafael Eranueva Angel, industrial y vecino de Miranda de Ebro, contra don Isaac Echevarría Olavarrieta, industrial, y doña Angeles Rubio Elorza, soltera, vecinos de Sopena, con arreglo al artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente, se sacan a subasta por segunda vez y término de veinte días, con la rebaja que se dirá, los siguientes bienes, propiedad de los demandados e hipotecados:

1. Pertenecido de la casa sita en el barrio de Allende, término de Sopena, heredad en el sitio titulado Montecillo, de 67 áreas 97 centiáreas. Linda: Norte,

Manuel Torre; Sur, camino que va a Obecuri; Este, dicho camino y regato de Marrón; Oeste, terreno de Ubaldino Hierro.

2. De la casa en el punto llamado San Martín, antiguo Carral, término de Sopena, dividida en dos habitaciones por medianil de mampostería, números 44 y 45 correlativos del pueblo. Se compone de planta baja y desván. Mide dos áreas 48 centiáreas. Linda: fachada o Este, camino que sube al monte Villar; los demás vientos, terrenos libres y vinculados que fueron de Domingo E. de la Torre.

El precio fijado en la escritura de hipoteca es el siguiente:

A la primera, noventa mil pesetas.
A la segunda, setenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado a las doce horas del día once de septiembre próximo, y se advierte a los lici-

tadores que servirá de tipo de subasta el setenta y cinco por ciento de la primera, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para insertar en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente edicto, que firmo en Valmaseda a once de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez de Primera Instancia, Ramón Angulo Martínez.—El Secretario.—6.300-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.108 Qm. de paja-pienso con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife.

A las once horas del día 26 del próximo mes de agosto, se celebrará concurso en el salón de actos de esta Junta, sita en 25 de Julio, número 3, de esta capital, para la adquisición de 1.108 Qm. de paja-pienso con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife, al precio de 300 pesetas el Qm., admitiéndose ofertas por la totalidad o por lotes, según sus posibilidades.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en los tabloneros de anuncios de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y en los de esta Junta Regional.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta y serán entregadas en el acto del concurso en cuadruplicado ejemplar; el original se reintegrará con una póliza de seis pesetas, y las demás, firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios según cuantía de su adjudicación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en calle (o plaza) número con documento nacional de identidad núm., en (nombre propio o como apoderado legal de don), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias, en el «Boletín Oficial del Estado», «D. O. del Ministerio del Ejército» o periódico —reseñese el que se haya leído, con el número y fecha de publicación, así como

población donde se editó—, sobre la adquisición por concurso de mil ciento ocho (1.108) quintales métricos de paja-pienso, con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada adquisición, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece suministrar la cantidad de (póngase en letra y números la cantidad de Qm. de paja-pienso que ofrece suministrar), en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas, al precio de pesetas el Qm. (póngase asimismo el precio ofrecido por Qm. en letra y números).

Cuarto.—Que se une a la presente oferta el resguardo de carta de pago que

acredita el ingreso de pesetas (reseñese asimismo en letras y números el importe de la fianza depositada) en la Caja General de Depósitos, correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

Quinto.—Que se une a la presente oferta los documentos siguientes:

(Relación de todos los que se unan.)

Lugar y fecha de la oferta. Firma y rúbrica del licitador.

En el anverso del sobre se reseñará lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de mil ciento ocho (1.108) quintales métricos de paja-pienso. Expediente 39/67».

Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 1967.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—4.917-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Viella (Lérida), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Viella (Lérida), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de

Lérida en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Viella, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 19 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Román.—4.799-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de cinco fincas urbanas sitas en Calaceite.

Se saca a pública subasta para el día 14 de septiembre de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Teruel, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, cinco fincas urbanas sitas en Calaceite, y que son las que a continuación se indican:

1.ª Radica en calle Alta, número 28, de veinticuatro metros cuadrados. Tipo de tasación: 816 pesetas.

2.ª Radica en calle San Pedro, número 13, de cuarenta y dos metros cuadrados. Tipo de tasación: 1.785 pesetas.

3.^a Radica en calle San Pedro, número 40, de seis metros cuadrados. Tipo de tasación: 255 pesetas.

4.^a Radica en calle de Cuesta Belmugas, número 27, de ocho metros cuadrados. Tipo de tasación: 340 pesetas.

5.^a Radica en calle Virgen del Pla, número 2, de doce metros cuadrados. Tipo de tasación: 510 pesetas.

Teruel, 20 de julio de 1967.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Latas.—4.846-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Calaceite.

Se saca a pública subasta para el día 14 de septiembre de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Teruel, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en Calaceite, cuyas características son como a continuación se indica:

Radica en calle Oncesquinas, 16, con los siguientes linderos: derecha, con Julián Zapater; izquierda, Mateo Serrano, y espalda, con Miguel Calaf. Consta de una superficie aproximada de cuarenta metros cuadrados. Tipo de tasación: 2.000 pesetas.

Teruel, 20 de julio de 1967.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Latas.—4.847-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una prensa para corte de cospeles con destino a la Sección de Moneda, expediente número 1.330-A.

Se anuncia concurso público para la adquisición de una prensa para corte de cospeles con destino a la Sección de Moneda, expediente 1.330-A, por un importe máximo de 1.700.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios y en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar con la proposición la documentación exigida en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre desde la publicación de este anuncio hasta las once horas del día 25 de septiembre de 1967.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 26 de septiembre de 1967.

Dentro del plazo de treinta días, siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la declaración de quedar el concurso desierto o a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones, así como los de este anuncio, aparecise como la más ventajosa.

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Director general, Francisco Merino Guinea.—4.804-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de dos máquinas rotativas especiales, para la confección de quinielas, con tres cuerpos de estampación, numeración y dispositivo para la aplicación de tinta carbón en caliente, con destino a la Sección de Imprenta Expediente 1.329-A.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos máquinas rotativas especiales para la confección de quinielas,

con tres cuerpos de estampación, numeración y dispositivo de aplicación de tinta carbón en caliente, con destino a la Sección de Imprenta. (Expediente número 1.329-A.)

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios y en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar con la proposición la documentación exigida, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, desde la publicación de este anuncio hasta las once horas del día 20 de septiembre de 1967.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 21 de septiembre de 1967.

Dentro del plazo de treinta días, siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la declaración de quedar el concurso desierto o a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa.

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Director general, Francisco Merino Guinea.—4.805-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de la cuenca hidrográfica del embalse de Contreras-Rambal de Canalejas y barranco de la Vid (Valencia).

Padecido error en la inserción del sumario que encabezaba la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 25 de julio de 1967, página 10581, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... corrección de la cuenta hidrográfica...», debe decir: «... corrección de la cuenca hidrográfica...»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Alameda de Gardón Salamanca».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Alameda de Gardón (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos noventa y seis mil seiscientos veinticinco pesetas con noventa y tres céntimos (1.796.625,93 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca, avenida de Portugal, 58, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán

concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil novecientos treinta y dos pesetas con cincuenta y dos céntimos (35.932,52 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Director, 4.858-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, desagües y obras de fábrica en Calvarrasa de Arriba (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, desagües y obras de fábrica en Calvarrasa de Arriba (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos quince pesetas con setenta y dos céntimos (4.983.615,72 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca, avenida de Portugal, 58, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y nueve mil seiscientos setenta y dos pesetas con treinta y un céntimos (99.672,31 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Director, 4.859-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Gallegos de Argañán (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Gallegos de Argañán (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas cuarenta y seis mil setecientas cuarenta y ocho pesetas con ochenta y cuatro céntimos (3.346.748,84).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca, avenida de Portugal, 58, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil novecientos treinta y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos (66.934,98 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Director, 4.860-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de «Red de caminos y desagües en San Miguel de Treos (Vimianzo-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y desagües en San Miguel de Treos (Vimianzo-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones sesenta y ocho mil quinientas cincuenta y tres pesetas con noventa y tres céntimos (4.068.553,93 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña, Primo de Rivera, 3, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y un mil trescientas setenta y una pesetas con ocho céntimos (81.371,08 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Director, 4.861-A.

Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Santander del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se menciona.

Debidamente autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, se celebrará en las oficinas de este Servicio, sitas en la calle Rodríguez, número 11, séptimo, derecha, de esta ciudad, la subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable, en pie y con corteza, consistente en 341 metros cúbicos de eucalipto, 288 metros cúbicos de chopo, 17 metros cúbicos de mimosas y tres metros cúbicos de alisas, así como unos cincuenta estéreos de apeas de eucalipto del monte «Lamadrid», número 342 del C. U. P., de la pertenencia de Lamadrid, término municipal de Valdáliga, bajo el tipo de tasación de 581.100 pesetas, cuyo acto tendrá

lugar el día 10 de agosto próximo, a las doce horas.

El plazo de presentación de proposiciones caduca a las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, en las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de 19 de los corrientes.

La subasta y el aprovechamiento se ajustarán al pliego de condiciones de este Servicio, el cual se haya a disposición de los interesados en estas oficinas.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos que se originen, serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 20 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Antonio Cuesta.—4.845-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia concurso para la adquisición de leña y carbón para calefacción.

Se convoca concurso para el día 4 del próximo mes de septiembre, a las once horas, en los locales de esta Junta, sitos en la avenida del Cid, número 73, Valencia, para la adquisición de leña y carbón para calefacción.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta, sita en avenida del Cid, número 73, y en las Jefaturas de los Sectores Aéreos de Baleares, Albacete y Murcia.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 20 de julio de 1967.—El Secretario.—2.658-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de iluminación artística del templo del Pilar, en Zaragoza.

Esta Dirección convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 5.345.363,24 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 106.907,26 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Zaragoza durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación Provincial mencionada, en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 19 de julio de 1967.—El Director general, Miguel Angel García Lomas.—4.820-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Solana», sito en Talavera de la Reina (Toledo).

Autorizada la contratación por subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras

de fábrica de los centros de transformación del polígono «La Solana», sito en Talavera de la Reina (Toledo), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo (Zocodover, 11), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización, el día 13 de septiembre próximo a partir de las diez horas ante la Mesa, en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas

El tipo de licitación es de dos millones doscientas noventa mil quinientas treinta y siete pesetas con seis céntimos (2.290.537,06) La cuantía de la fianza provisional es de cuarenta y cinco mil ochocientos diez pesetas con setenta y cuatro céntimos (45.810,74) Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichos proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Solana», sito en Talavera de la Reina (Toledo) se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal

(Lugar fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 15 de julio de 1967.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.723-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso subasta para la adjudicación de las obras de reparación cubierta edificio Escuela F. P. «Virgen de la Encina».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación cubierta edificio Escuela F. P. «Virgen de la Encina» cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 938.213,35, importando la fianza provisional 18.765 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de

León y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.832-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta urgente de las obras de riego con betún asfáltico en los caminos vecinales que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública, con carácter de urgencia las obras de riego con betún asfáltico en los siguientes caminos vecinales:

1.ª De los Llanos de Vanda y del Juca. Tipo: 9.578.094,53 pesetas Plazos de ejecución: Seis y cinco meses, respectivamente. Garantía provisional: 129.780,95 pesetas.

2.ª De Fuencubierta a Fuente Palmera. Tipo: 4.999.050 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Garantía provisional: 79.985,75 pesetas.

3.ª De Moriles a Puente Genil y del Palomar Tipo: 4.620.133,54 pesetas Plazos de ejecución: Cuatro y tres meses, respectivamente. Garantía provisional: 74.302 pesetas.

4.ª De la Valeriana y de Cabra a Nueva Carteya. Tipo: 17.222.310,88 pesetas Plazos: Ocho y doce meses, respectivamente. Garantía provisional: 202.223,11 pesetas.

5.ª De Pozoblanco o Torrecampo y de Pedroche a El Guijo. Tipo: 12.582.663,10 pesetas. Plazos de ejecución: Diez y seis meses, respectivamente. Garantía provisional: 155.826,63 pesetas.

6.ª De los Blázquez a la Granjuela y de Valsequillo Tipo: 5.949.996,76 pesetas Plazos de ejecución: Seis y cuatro meses, respectivamente. Garantía provisional: Pesetas 89.499,96.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Ingeniero director y aprobadas por la Presidencia con cargo al presupuesto extraordinario para obras de acondicionamiento y reparación de caminos de la Mancomunidad de Diputaciones aprobado para esta Diputación en el presente año.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General durante las horas y días hábiles de oficina.

La garantía definitiva que han de constituir los adjudicatarios será la que resulte de aplicar los porcentajes señalados en los proyectos al importe de las adjudicaciones.

El plazo de presentación de proposiciones es de diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de las diez a las doce, en el Registro General de Entrada de la Corporación. Los

licitadores presentarán con las proposiciones declaración jurada de ser de su propiedad o uso la maquinaria que se especifica en el proyecto y que se obligan a poner a pie de obra con la antelación suficiente que garantice el cumplimiento de los plazos parciales.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Palacio de esta excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, siguiente al orden de la convocatoria.

Se ha dado cumplimiento a los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se acompañarán de los documentos a que se refieren los pliegos de condiciones económico-administrativas, debidamente reintegradas y ajustándose al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 21 de julio de 1967.—El Presidente.—4.871-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de vaquería en la Granja-Escuela de Formación Agropecuaria.

Esta Diputación anuncia la subasta de las obras de vaquería en la Granja-Escuela de Formación Agropecuaria de Huesca; tipo de licitación en baja. 1.252.792,95 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, en donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 20 de julio de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—4.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida de la plaza de toros, calles del Carmen, Cruces y otras de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 27 de junio último el pliego de condiciones de la subasta para la pavimentación de la avenida de la plaza de toros, calles del Carmen, Cruces y otras de esta localidad, y no habiéndose formulado reclamación alguna en contra del mismo, se convoca la subasta para la realización de las citadas obras, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto técnico, cuyo expediente se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de plicas es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber acordado el Ayuntamiento la reducción de plazos.

El tipo de licitación en baja es de pesetas 1.521.064,51, incluidos los honorarios técnicos y beneficio industrial.

La garantía provisional será del 2 por 100 del importe del tipo de la subasta, y la fianza definitiva del 4 por 100 del importe total del remate. Las garantías se prestarán en la forma prevista en el artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos al adjudicatario se efectuarán previa certificación de obra firmada por el Arquitecto Director de las mismas.

Plazo de ejecución de las obras, será de trescientos sesenta días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía de las obras, será de seis meses.

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas y tendrá lugar en esta Casa Consistorial.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, acompañando el resguardo del depósito provisional, con arreglo al modelo oficial que figura al final del presente anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, que lo son de las nueve a las catorce horas.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de tres pesetas)

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el natural de, vecino de, con domicilio en, a V. I. atentamente acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, relativo a la subasta para las obras de pavimentación de la avenida de la plaza de toros, calles del Carmen, Cruces y otras de este Municipio de Aranjuez, y no hallándose comprendido en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hallándose en posesión del carnet de Empresa; enterado del pliego de condiciones administrativas, así como de las técnicas facultativas que figuran en el proyecto, y a las cuales se comprometo a su estricta observación, propone realizar las citadas obras por la cantidad de (cítese la cantidad en letra).

En los plazos y condiciones estipulados.
(Fecha y firma.)

Al pie de la instancia: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aranjuez.

Aranjuez, 22 de julio de 1967.—El Alcalde-Presidente.—4.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de construcción y explotación de una plaza de toros o solamente la construcción.

Este Ayuntamiento, en sesión de 12 de julio actual, acordó anunciar concurso para adjudicar la concesión administrativa de construcción y explotación o solamente construcción de una plaza de toros en la forma que se consigna:

Para la construcción y explotación

Plazo para iniciar las obras: Un mes, a contar del siguiente día a la notificación de adjudicación definitiva.

Plazo para construcción de la plaza: El que determine en su proposición, sin que pueda exceder de un año.

Plazo de explotación: El que fije el proponente, sin poder exceder de quince años.

Régimen económico. Obligaciones del concesionario: Satisfacer los gastos de construcción de la plaza.

Obligaciones de la Corporación: Subvencionar al adjudicatario de la concesión con la cantidad que indique en su proposición y acepte el Ayuntamiento, sin que exceda de doscientas mil pesetas al año, siendo el plazo máximo de esta subvención de diez años, abonándose al término de cada año de explotación.

Para construcción solamente

Plazo para iniciar y finalizar las obras: Los mismos consignados anteriormente.

Régimen económico. Obligaciones del adjudicatario: Construir la plaza de toros con todas sus dependencias y abonar los gastos que ello cause, que constan en el pliego de condiciones aprobado.

Obligaciones de la Corporación: Abonar al adjudicatario quinientas mil pesetas en los cuatro meses primeros de construcción de las obras y doscientas mil pesetas cada uno de los diez años siguientes, abonándose el primer pago el 15 de junio de 1969 y en la propia fecha en cada uno de los nueve años restantes siguientes.

Obligaciones sobre festejos

Las consignadas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantías para concursar

Provisional: Cinco mil pesetas.
Definitiva: La que se fije por el Ayuntamiento.

Características de la plaza

Será de cinco mil localidades como mínimo, susceptible de ampliación, constando en el proyecto a presentar el adjudicatario o concesionario sus características, siendo el proyecto de su cuenta.

Presentación y apertura de pliegos al concurso

La presentación será durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de diez a catorce.

La apertura, a los veintidós días siguientes de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Pliego de condiciones

Está de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días, de diez a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, así como del

pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para construir una plaza de toros en Arévalo (Ávila), cuyas condiciones conoce y acepta en su totalidad, se compromete a tomar a su cargo la construcción y explotación de la misma (o solamente la construcción) y a cumplir todas las condiciones fijadas en el pliego, obligándose también a lo siguiente:

Presentar el correspondiente proyecto o anteproyecto en su caso, completo, autorizado por técnico competente.

Obligarse a construir la plaza de toros y servicios de la misma que figuran en el proyecto en meses.

El plazo de duración de la concesión será de años.

La subvención anual que se solicita es de pesetas.

Indicará también las mejoras que ofrece en relación con las condiciones fijadas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Arévalo, julio de 1967.—El Alcalde.—4.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 241.000 kilos de carbón de antracita y 96.000 kilos de carbón de galletilla.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de junio se anuncia concurso para adquisición de 241.000 kilos de carbón de antracita y 96.000 kilos de carbón de galletilla.

El acto del concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al del concurso.

Los licitadores depositarán en la Caja General de Depósitos o sus sucursales o en la Depositaria Municipal una fianza provisional de 10.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguientes modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 196..., así como de las condiciones señaladas para el concurso de suministro de carbón de calefacción para las dependencias municipales y Escuelas en la temporada de 1967-68, cuyo pliego de condiciones acepta en su totalidad, y se compromete a suministrar 241 toneladas métricas de antracita y 96 toneladas métricas de galletilla en el precio de (especificar los precios por tonelada métrica de cada clase), ofreciendo efectuar el suministro de dicho combustible con las siguientes características:

Calorías
Grosor
Grado de humedad
Porcentaje de cenizas y volátiles
Mina de procedencia
Plazo de entrega

Se acompañan muestras de las clases de carbón ofertado.
(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 19 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la construcción de una galería de 206 nichos en el cementerio de San José.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de junio se anuncia subasta para la construcción de una galería de 206 nichos en el cementerio de San José con arreglo al proyecto redactado por los servicios técnicos municipales.

El tipo de licitación es de 1.285.209,41 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General hasta las doce horas del día anterior al del acto de la subasta.

Los licitadores constituirán en la Caja General de Depósitos o Depositaria Municipal una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19... así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de construcción de una galería de 206 nichos en el cementerio municipal de San José, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 19 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de urbanización de la avenida de los Reyes Católicos.

De conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de junio del presente año, se anuncia subasta de urbanización de la avenida de los Reyes Católicos.

El tipo de licitación es de 11.584.120,92 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La entrega de proposiciones se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al del acto de la subasta.

Los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario constituirá una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones y el proyecto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19... así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la avenida de los Reyes Católicos, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 20 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de urbanización de la calle Clunia.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de junio del presente año, se anuncia subasta de urbanización de la calle Clunia.

El tipo de licitación es de 1.208.101,36 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La entrega de proposiciones se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al del acto de la subasta.

El pliego de condiciones y el proyecto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19... así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Clunia, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 20 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la vía Anular.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de junio del presente año, se anuncia subasta de las obras de urbanización de la vía Anular.

El tipo de licitación es de 3.346.306,06 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La entrega de proposiciones se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al del acto de la subasta.

Los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario constituirá una fianza definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones y el proyecto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19... así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la vía Anular, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 20 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la urbanización de la calle Francisco Sarmiento.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 23 de junio del presente año, se anuncia subasta para la urbanización de la calle Francisco Sarmiento, con sujeción al proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

El tipo de licitación es de 1.776.156,31 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

La entrega de las plicas se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al del acto de la subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones y el proyecto se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19... así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle Francisco Sarmiento, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase la cantidad en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 21 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un grupo escolar de doce secciones en Puntales.

I. Objeto: Obras de construcción de un grupo escolar de doce secciones en Puntales.

II. Presupuesto total de las obras incluidos honorarios: Tipo de subasta, tres millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos tres con sesenta y nueve (3.638.803,69) pesetas.

III. Forma de licitación: Subasta a la baja del tipo señalado.

IV. Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, a contar de la adjudicación.

V. Garantía provisional: El dos por ciento del tipo de subasta, que asciende a setenta y dos mil setecientas setenta y seis pesetas con siete céntimos (72.776,07).

VI. Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

VII. Procedimiento: Las plicas han de presentarse en el Negociado Especial B de la Secretaría hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el salón de conferencias de la Casa Capitular, al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, para la presentación de proposiciones, y a las trece horas.

VIII. Conocimiento del expediente: El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría Municipal.

IX. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre (propio o en representación de la Sociedad), domiciliada en, lo que acredito con poder que adjunto, debidamente bastantado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Antonio Sánchez Esteve, para las obras de construcción de un grupo escolar de doce secciones en Punteales, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las condiciones establecidas, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con una baja de (en letra) por ciento en el tipo de subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 15 de julio de 1967.—El Alcalde. 4.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de modernización de la planta baja del excelentísimo Ayuntamiento.

I. Objeto: Obras de modernización de la planta baja, parte de público y oficinas, del excelentísimo Ayuntamiento.

II. Presupuesto total de las obras, incluidos honorarios: Tipo de subasta, noventa y nueve mil ciento ochenta y cinco pesetas (909.185).

III. Forma de licitación: Subasta a la baja del tipo señalado.

IV. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, a contar de la adjudicación.

V. Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de la subasta, que asciende a dieciocho mil ciento ochenta y tres pesetas con setenta céntimos (18.183,70).

VI. Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

VII. Procedimiento: Las plicas han de presentarse en el Negociado Especial B de la Secretaría hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el Salón de Conferencias de la Casa Capitular al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, para la presentación de proposiciones, y a las trece horas.

VIII. Conocimiento del expediente: El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría Municipal.

IX. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de la Sociedad, domiciliada en), lo que acredito con poder que adjunto, debidamente bastantado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Manuel Fernández-Pujol Fernández para las obras de modernización de la planta baja parte de público y oficinas, del excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las condiciones establecidas, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una baja de (en letra) por ciento en el tipo de subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 19 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para las obras de «Pavimentación» de la plaza de la Matea y calles de San Francisco, Santa Bárbara y Guiu Guiral.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratación de la ejecución del referido proyecto.

El tipo de licitación es de 554.268,45 pesetas.

La duración del contrato y ejecución son de cuatro meses de ejecución desde la notificación de la adjudicación y un año de garantía de las obras.

Los pagos se verificarán contra certificación de obra del Director, aprobada reglamentariamente.

El expediente de subasta estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional es de 12.000 pesetas.

Y la definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas aplicables de las prevenidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y suscritas por el licitador o por representante con poder declarado bastante, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado que podrá ser lacrado, y acompañadas de la documentación siguiente:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de capacidad.
3. Documento nacional de identidad o poder bastantado en caso de representación o testimonio notarial de los mismos.
4. Último recibo de contribución por licencia fiscal del Impuesto Industrial; y
5. Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

En el presupuesto extraordinario aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de esta obra, cuyo contrato no precisa autorización superior para su validez.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle número, titular de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 196... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ejecución del proyecto de «pavimentación de la plaza de la Matea y calles de San Francisco, Santa Bárbara y Guiu Guiral» con sujeción estricta al mismo y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de doce mil pesetas como garantía provisional y demás documentación exigida.

(Fecha y firma.)

Caspe, 20 de julio de 1967.—El Alcalde, Alfonso Pérez.—4.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de ejecución del proyecto de «Mejora del alumbrado público».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta del proyecto de «Mejora del alumbrado público» de Caspe.

El tipo de licitación es de 705.961,38 pesetas.

La duración del contrato y ejecución son de cuatro meses de ejecución desde la notificación de la adjudicación y un año de garantía de la instalación.

Los pagos se verificarán contra certificación de obra del Director, aprobada reglamentariamente.

El expediente de subasta estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional es de 15.000 pesetas.

Y la definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas aplicables de las prevenidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y suscritas por el licitador o por representante con poder declarado bastante, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado que podrá ser lacrado, y acompañadas de la documentación siguiente:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de capacidad.
3. Documento nacional de identidad o poder bastantado en caso de representación o testimonio notarial de los mismos.
4. Último recibo de contribución por licencia fiscal del Impuesto Industrial; y
5. Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

En el presupuesto extraordinario aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de esta instalación, cuyo contrato no precisa autorización superior para su validez.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle número,

titular de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 196..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ejecución del proyecto de «Mejora del alumbrado público» con sujeción estricta al mismo y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de quince mil pesetas como garantía provisional y demás documentación exigida.

(Fecha y firma.)

Caspe, 20 de julio de 1967.—El Alcalde, Alfonso Pérez.—4.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio urbano de transportes de viajeros que se menciona.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y una sometida a información pública, sin que se hayan presentado reclamaciones, se saca a concurso la concesión del servicio urbano de transportes de viajeros para la explotación del itinerario que enlaza la estación del ferrocarril Madrid-Burgos con el campamento de San Pedro, pasando por la plaza del Generalísimo y demás puntos señalados en el proyecto técnico aprobado a este objeto.

Las proposiciones habrán de referirse a los precios de tarifa, canon a satisfacer el Ayuntamiento por su participación en el producto bruto de la explotación, según los periodos especificados en el pliego de condiciones, características de los vehículos, frecuencia y regularidad de los servicios, periodo de concesión, sistema de cobro y tarifa reducida, y, en general, todo lo que tienda a la mejor prestación del servicio y suponga un mayor beneficio para el erario municipal.

La duración del contrato se ha señalado por un periodo de quince años, con la posibilidad de rescisión prevista en dicho pliego, debiendo iniciarse la prestación del servicio dentro de los tres meses desde la notificación de la concesión al adjudicatario.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 15.000 pesetas, y la definitiva, de 30.000 pesetas.

Las proposiciones, acompañadas de la documentación que exige el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la cual se encuentra a disposición de los futuros proponentes el expresado pliego de condiciones. Los licitadores podrán acudir por sí o representados, mediante poder bastante por el Secretario-Letrado de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con tarjeta de identidad número, en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que presente, cuyas circunstancias se describirán), enterado del anuncio del concurso para adjudicar la concesión de una línea de transportes de viajeros, del proyecto técnico y del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen este concurso, formula la presente proposición,

comprometiéndose a establecer y explotar el referido servicio público urbano en la siguiente forma: Satisfará anualmente al Ayuntamiento de Colmenar Viejo el canon del por 100 durante los cinco primeros años sobre el producto bruto de la explotación deducido del precio de los billetes despachados; durante los cinco años siguientes, el por 100, y durante los cinco últimos años, el por 100.

Los vehículos automóviles que afectan al servicio serán éstos: (describirlos con marca, potencia, dimensiones, número de plazas, estado de uso, acompañando a ser posible croquis). Y se obliga a practicar las siguientes mejoras, no incluidas en el pliego de condiciones, (consignar las que se propongan).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público de conformidad a lo dispuesto por el artículo 313 del texto refundido de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación.

Colmenar Viejo, 4 de julio de 1967.—El Alcalde, Francisco Sanz.—4.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 467 nichos, adicionando un piso sobre las secciones de cuatro pisos de altura en el Cementerio Católico Municipal.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de 467 nichos, adicionando un piso sobre las secciones de cuatro pisos de altura en el Cementerio Católico Municipal.

Tipo: 1.197.755,67 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta y dejarlas terminadas dentro de los seis meses siguientes.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras, el pago de la cantidad contratada será efectuado dentro del plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de 467 nichos, adicionando un piso sobre las secciones de cuatro pisos de altura en el Cementerio Católico Municipal, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 19 de julio de 1967.—El Alcalde, José Riu.—4.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de variación de perfil, pavimentación y complementarias en la calle de Raimundo Fernández Villaverde.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de variación de perfil, pavimentación y complementarias en la calle de Raimundo Fernández Villaverde.

Tipo: 20.513.332,90 pesetas.

Plazos: Un año para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 182.666 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de variación de perfil, pavimentación y complementarias en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de aceras, calzada e instalación de servicios complementarios en la calle de Vázquez de Mella.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de aceras, calzada e instalación de servicios complementarios en la calle de Vázquez de Mella.

Tipo: 582.324,18 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 11.646 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de aceras, calzada e instalación de servicios complementarios en la calle de Vázquez de Mella, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle Sambara.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Sambara.

Tipo: 318.966,87 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 6.379 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Sambara, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No son precisas en este contrato.

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «Construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Aljucer».

Cumplimentado lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de junio del año en curso, se convoca segunda subasta para la contratación de las obras que a continuación se mencionan, por haber sido declarada desierta la anterior, con arreglo a las siguientes condiciones en extracto:

Objeto: Construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Aljucer. Tipo de licitación: 1.777.427,13 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 31.661,40 pesetas. Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19..., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de las obras de «Construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Aljucer», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de julio de 1967.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—4.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «Construcción de cinco Escuelas y cinco viviendas para Maestros en Puebla de Soto».

Cumplimentado lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de junio del año en curso, se convoca segunda subasta para la contratación de las obras que a continuación se mencionan, por haber sido declarada desierta la anterior, con arreglo a las siguientes condiciones en extracto:

Objeto: «Construcción de cinco Escuelas y cinco viviendas para Maestros en Puebla de Soto».

Tipo de licitación: 1.491.915 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 27.374,22 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, y horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19..., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..., y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de las obras de «Construcción de cinco Escuelas y cinco viviendas para Maestros en Puebla de Soto», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de julio de 1967.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—4.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas a Udrón (Trubia).

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 20 de julio de 1967, número 172, aparece publicado en su página 10238 y en su columna segunda el anuncio de subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas a Udrón (Trubia), en el mismo figura como tipo de licitación el de «cuatrocientas treinta y cuatro mil...», cuando en realidad debería decir «seiscientos treinta y cuatro mil doscientas treinta y tres pesetas con cuarenta y un céntimos».

Lo que para salvar el error material incurrido se hace público.

Oviedo, 21 de julio de 1967.—El Alcalde, 4.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo autobomba con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso público la adquisición de un vehículo autobomba con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 2 de junio de 1967, y que obran en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas ochenta mil pesetas (1.480.000), a la baja.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente día hábil al en que se publique el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Garantías: Provisional, de 29.600 pesetas. La definitiva se cifrará en el 4 por 100 de la cantidad de adjudicación. El plazo de garantía del material que se ofrezca será de seis meses, corriendo de cuenta del adjudicatario cuantos desperfectos y averías de orden técnico se produzcan en el material servido.

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida reglamentariamente.

Pagos: El abono del importe de la adjudicación se hará efectivo en el acto de otorgamiento de la escritura pública.

Depósito del material: Será obligación del adjudicatario el depositar el material en el almacén municipal, libre de gastos, a los veinte días de la notificación de la adjudicación.

Documentos: Los concursantes deberán aportar, en pliego separado del de proposición, los siguientes:

- El resguardo de la garantía provisional.
- Poder bastantado, caso de concurrir a través de representación.

c) Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificación documental de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal act.

d) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación.

Varias: El Ayuntamiento tiene consignada cantidad suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas del presente concurso en el presupuesto extraordinario para adquisiciones, obras e instalaciones.

Asimismo se hace constar que para la celebración del mismo no se precisa autorización superior a la tramitación efectuada.

Modelo de proposición

(En papel del Estado de sexta clase, sello municipal de cinco pesetas y de la Mutualidad de diez pesetas.)

Don de años, de estado, profesión, vecino de, con carnet de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el, por el precio de (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

Tortosa, 17 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.874-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ernesto Díaz González, natural de El Varón, Carballino (Orense), hijo de Manuel y Carmen; ocurrido el año 1967.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de julio de 1967 por el buque «Rafael Emilio», de la matrícula de Avilés y S. E. de Pravia, folios 573 y 1.486, al buque de la matrícula de Ribadeo «Porfirio Díaz», folio 91.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de julio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente. Luis Regalado Aznar.—3.799-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 30 de junio de 1967 por el buque «Iparraguirre», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.716, al «Abascal», de la matrícula de Gijón, folio 982.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de julio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente. Luis Regalado Aznar.—3.798-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 489.677 de entrada y 3.312 de registro correspondiente al depósito constituido por don Gregorio Vega de la Calle para responder de las obras de nave, almacén y locales en la Moncloa, de Madrid, para el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas. Importa el depósito 23.000 pesetas en Deuda Perpetua Interior. 11.721/67.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 6.234-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 495.613 de entrada y 5.460 de registro correspondiente al depósito de 11.000 pesetas nominales, propiedad de don Francisco Gilbert Mengual, para responder de la ejecución de las obras «Mejora de acequias

del río Albaida. Mejora de las acequias de Ranes (Valencia) (11.346 de 1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.270-C.

Expediente 2.136.—Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 95.607 de entrada y 304.641 de registro, de 2.000 pesetas en metálico, constituido por don José María Blanco Díez, en 7 de septiembre de 1965, en garantía de multa impuesta en expediente 11/65, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 3.830-E.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta sucursal por «Osorio Cort y Cia., S. A.», en 6 de mayo de 1963, con los números 1.720 de entrada y 979 de registro, por un importe de ciento setenta y cinco mil pesetas (175.000), se anuncia al público para que, si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 10 de julio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.838-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Bernabé Pendas Laria, mayor de edad, casado, natural de Cangas de Onís (Oviedo), hijo de Manuel y de Inocencia, Subdirector general del Banco de Siero,